



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 038 9

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	I.D.	DEPENDENCIA
1	YURI DANIELA SALAZAR LUNA	1.085.274.759	ASISTENTE DE FISCAL I	24480	DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO
2	CARLOS FRANCISCO MATAJENSOY ASCUNTAR	98.384.582	TECNICO I	7153	DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO
3	GABY JULIANA QUIÑONES	1.087.194.478	AUXILIAR I	12747	DIRECCIÓN SECCIONAL NARIÑO

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 FEB 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Angela Viviana Mendoza B		19 de febrero de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		19 de febrero de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		19 de febrero de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		19 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F.		19 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.